

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13673 ACUERDO de 7 de junio de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el acuerdo del Pleno de este Consejo de 29 de enero de 1992, por el que se modifica el de 24 de abril de 1991, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 1994, ha acordado anunciar, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado y que reúnan los requisitos legales, como consecuencia de nombramiento para otro cargo de su titular.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

En tanto no se produzca el desarrollo reglamentario de la citada Ley las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Madrid, 7 de junio de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

13674 ACUERDO de 7 de junio de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el acuerdo del Pleno de este Consejo de 29 de enero de 1992, por el que se modifica el de 24 de abril de 1991, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 1994, ha acordado anunciar, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría

de Magistrado y que reúnan los requisitos legales, como consecuencia de nombramiento para otro cargo de su titular.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

En tanto no se produzca el desarrollo reglamentario de la citada Ley las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Madrid, 7 de junio de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13675 ORDEN de 10 de junio de 1994 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1994, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos,

años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Representación Permanente en la ONU

Puesto de trabajo: Consejero. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Número de plazas: Una. Localidad: Nueva York (Estados Unidos). Adscripción: AD: AE; GR: A. Observaciones: Experiencia en puesto similar y en funcionamiento del Servicio Exterior.

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio Médico. Nivel: 26. Complemento específico: 698.196 pesetas. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Cuerpo: EX18. Observaciones: Licenciado en Medicina. Experiencia en puesto similar.

Dirección General del Servicio Exterior

Subdirección General de Administración y Control de la Gestión

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Observaciones: Experiencia en el área de administración, control y gestión del gasto público.



ANEXO II

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	NRP:	
Domicilio, calle y número:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

 Grado consolidado o nivel
que ocupa:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:	Localidad y teléfono oficial:
-------------	--------------	-------------------------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. Especifico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum

En a de de 19.....